

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

CCHEN (O) N° 29/ 019 /

ANT.: Su solicitud AU003T0000090  
del 31 de mayo de 2017

Santiago, 21 de junio de 2017

Señora

[Redacted Name]  
Presente

Estimada Sra. Katherine Henríquez

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, informo a usted que esta institución recibió la solicitud N° AU003T0000090, de fecha 31 de mayo de 2017, presentada por usted, requiriendo la siguiente información:

*"Con qué materiales trabaja generalmente la CCHEN y qué tipos de residuos genera a la comunidad".*

En respuesta a su consulta, informo a usted que la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, en sus diferentes procesos, trabaja con los siguientes materiales:

- **Los Procesos Administrativos y Regulator ocupan:**
  - Cartones y papeles.
- **Los Procesos Productivos ocupan principalmente:**
  - Reactivos químicos
  - Cartones, papeles y plásticos
- **Los Procesos de Investigación ocupan principalmente:**
  - Reactivos químicos
  - Cartones, papeles y plásticos

Por otra parte, según Decreto Supremo 148, los 2 últimos procesos generan pequeñas cantidades de residuos del tipo:

- Tóxicos Agudos
- Corrosivos
- Inflamables
- Biopeligrosos
- Comburentes
- Tóxicos Crónicos
- Miscelaneos

Los residuos, antes mencionados, son gestionados y dispuestos a través de instituciones autorizadas para ello, según el Ministerio del Medio Ambiente.

La CCHEN no genera residuos radiactivos a la comunidad, ya que éstos son tratados internamente en instalaciones habilitadas para ello.

Por otra parte, la CCHEN genera residuos no peligrosos industriales y asimilables a domiciliarios.

Cabe hacer presente, que la CCHEN está sometida al cumplimiento de los siguientes cuerpos legales:

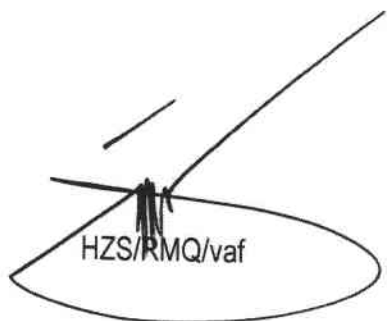
- Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- Ley 20.417 que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente.

Y para todas las emisiones generadas:


- DS 609/1998 Riles a alcantarillado, Lodos Planta de Tratamiento de Riles.
- DS 26/2013 Riles aguas subterráneas
- DS 138/2005 y Res. 15027/1994, Emisiones atmosféricas para fuentes fijas
- DS 148/2003, Manejo de Residuos Peligrosos
- DS 1/2013, Artículo 26 – Generador de Residuos

En nuestra página Web <http://www.cchen.cl>, en el enlace "Compromiso con el Medioambiente", puede descargar el folleto informativo "¿Qué es la CCHEN? su compromiso medioambiental" y profundizar en los distintos procesos de nuestra organización.

Saluda atentamente a usted,

  
HZS/RMQ/vaf



  
PATRICIO AGUILERA POBLETE  
Director Ejecutivo  
Comisión Chilena de Energía Nuclear